

PROVIDENCIA, 23 MAR 2026

EX.N° 415 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2026.-

2.- El Memorándum N° 4.329 de 11 de marzo de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, para realizar la actividad masiva FERIA DE LIBROS USADOS, los días 20, 21 y 22 de abril de 2026, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Frontis de la Biblioteca Municipal, Avda. Manuel Montt N° 101, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Feria literaria con stands de venta y exhibición de libros, que tiene como objetivo promover la lectura y facilitar el acceso a libros de segunda mano a precios convenientes, la que contará con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE	RUT N°	PRODUCTOS A LA VENTA
1	José Francisco Núñez González		LIBROS
2	Fernando Eliseo Caracuel Saavedra		LIBROS
3	Marcela Andrea Galleguillo Leyton		LIBROS
4	Jacqueline del Pilar Collao Zapata		LIBROS

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

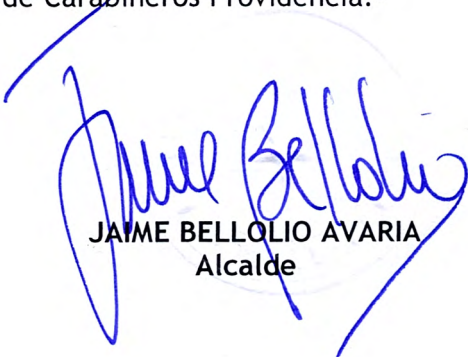
Anótese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

RBC/MRMQ/IMYJ/cbo.-
Distribución:
Interesados
Dirección de Barrios y Patrimonio
Dirección de Atención al Contribuyente
Dirección de Fiscalización
19° Comisaría de Carabineros de Providencia
Archivo
Decreto en Trámite N° 930.-



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde